

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
SAN AGUSTIN DE CALLO TRANSPORSAC S.A.**

RUC: 0591731661001

MULALO-LATACUNGA-COTOPAXI

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTIN DE CALLO TRANSPORSAC S.A., REALIZADA EL DÍA VIERNES, VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de la Latacunga, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTIN DE CALLO TRANSPORSAC S.A., en Junta General Universal en la sala de juntas ubicada en la Comuna San Agustín de Callo, Parroquia Mulaló, Cantón Latacunga con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 y su resolución,
2. Informe del Sr. Gerente y su resolución,
3. Informe del Sr. Comisario y su resolución.

Toma la palabra el Sr. José Lamar a en calidad de PRESIDENTE, agradece la presencia de los compañeros accionistas, y solicita a secretaría constate el quórum reglamentario:

Con los señores accionistas:

1. Caiza Edwin
2. Caiza Mayra
3. Caiza Luis
4. Caiza José
5. Lamar José
6. Toapanta Oscar
7. Toctaguano Luis
8. Toctaguano Segundo
9. Valladares Tomás
10. Valladares Olger
11. Valladares Vilma
12. Valladares Mariela
13. Valladares Tomás
14. Zumba Manuel

Existiendo el quórum reglamentario se instala en junta de accionistas siendo las 14h00.

1. **INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y SU RESOLUCIÓN.**

Toma la palabra el Ing. Germania López en calidad de CONTADORA, manifiesta que se ha procedido a la contabilización tanto los ingresos y egresos los mismos que se encuentran debidamente respaldados con facturas legales.

DIRECCIÓN: Comunidad San Agustín de Callo, Calle Principal
CELULAR: 0997593896

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
SAN AGUSTIN DE CALLO TRANSPORSAC S.A.**

RUC: 0591731681001

MULALO-LATACUNGA-COTOPAXI

Conjuntamente con los accionistas presente, se procede al análisis de cada cuenta contable de los estados financieros. Posteriormente se pone en consideración de los accionistas presentes.

RESUELVEN: Aprobar por unanimidad los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 sin existir observación alguna.

2. INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL Y SU RESOLUCIÓN

Toma la palabra el Sr. Edwin Caiza en calidad de Gerente General manifiesta que durante este periodo administrativo, todas las transacciones efectuadas se encuentran debidamente justificadas con facturas legales a nombre de la compañía, recomienda a los compañeros accionistas se pongan al día en sus aportes, ya que con dichos fondos se cubre los gastos administrativos.

RESUELVEN: Por unanimidad de la junta aprueban el informe presentado por el Sr. Edwin Caiza en calidad de Gerente General de la Compañía.

3. INFORME DEL SR. COMISARIO Y SU RESOLUCIÓN

Toma la palabra el Sr. Nelson Caiza en calidad de Comisario manifiesta que ha procedido a la revisión de los ingresos y egresos del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los mismos que constató que se encuentran debidamente respaldados con facturas legales. No encontró novedad alguna, recomendando que se pongan al día en sus obligaciones.

RESUELVEN: Por unanimidad de los accionistas presentes, aprueban el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía.

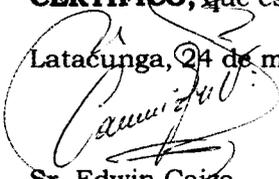
Sin tener más puntos que tratar el Sr. Presidente concede diez minutos para la redacción del acta siendo las 15h45.

Transcurrido el lapso otorgado, se reinstala la junta con el cien por ciento de capital social de la compañía siendo las 15h55, solicita a secretaria el Sr. Presidente se dé lectura al acta.

Luego de la lectura y sin haber observaciones y siendo las 16h00 los accionistas presente proceden a la aprobación unánime del acta, firmando al pie de la misma conjuntamente con el Sr. Presidente y Gerente.

CERTIFICO, que es fiel copia del original

Latacunga, 24 de marzo del 2017


Sr. Edwin Caiza

GERENTE GENERAL

DIRECCIÓN: Comunidad San Agustín de Callo, Calle Principal
CELULAR: 0997593896